

CONCEPCIÓN, 7 de abril de 2016.-

Nº 266 -SECPLAN / VISTOS: Las Bases Administrativas para la confección del proyecto denominado *Mantención de Aceras Varios Sectores de Concepción*; el contrato fechado el 16 de marzo de 2016 para la ejecución de dicho proyecto, suscrito entre la **I. Municipalidad de Concepción** y **HIH INGENIERÍA Y MONTAJES CONSTRUCCIÓN LIMITADA**, representada legalmente por don Hernán Inostroza Hermosilla, cedula nacional de identidad N° 13.145.402-3; el Decreto Alcaldicio N°50-P, sobre delegación de atribuciones alcaldicias, fechado el 4 de abril de 2016; y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O:

- 1.- Ratificase el mencionado contrato para la confección del proyecto denominado *Mantención de Aceras Varios Sectores de Concepción*, el que consta de 5 fojas, que se adjuntan y se tienen por incorporadas al presente Decreto.
- 2.- Desígnese Unidad Técnica a la Dirección de Planificación Municipal para la administración del citado contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL ALCALDE



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

PEDRO VENEGAS CASTRO
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

DISTRIBUCION:

- Señor Secretario Municipal
- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Archivo SECPLAN
- Carpeta de Antecedentes

PVC/VCHE/

ID Doc. 553875